

núm. 14, 41080, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Aprocavi, S.C.A.  
 Núm. Expte.: SC.076.MA/03.  
 Dirección: C/ Goya, 8-13-4, 29002, Málaga.

Asunto: Notificación de la comunicación y trámite de audiencia de modificación de resolución de concesión realizado a dicha entidad de fecha 6 de octubre de 2004 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de concesión directa Juyce núm. 6.650. (PP. 2927/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga hace saber que por don Juan Ruiz Olgado, en representación de la sociedad Obras y Construcciones Juyce, S.L., ha sido solicitada la concesión directa de explotación denominada Juyce, número 6.650, recursos Sección C (Arenisca-Calizas) 4 cuadrículas mineras, en el término municipal de Casares, u cuya designación referida al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	5°18'20"	36°23'00"
2	5°17'40"	36°23'00"
3	5°17'40"	36°22'20"
4	5°18'20"	36°22'20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 y 18 de la Ley 7/1994, de la Junta de Andalucía, de 18 de mayo, Protección Ambiental, en la Avda. de la Aurora, 47, 1.ª planta, Departamento de Minas, en Málaga, del Edificio Administrativo de Servicio Múltiples.

Málaga, 18 de agosto de 2004.- La Delegada, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 3820/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado

en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Becosa Energías Renovables, S.A.  
 Domicilio: Pabellón de Chile, Isla de la Cartuja, s/n.  
 Localidad: 41092 Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cortijo Los Gregorios.

Términos municipales afectados: Ecija (Sevilla).

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto: 21.169.648 €.

#### CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

Parque eólico denominado: «Las Balas» de 22,5 MW.

- 15 aerogeneradores (todos ellos localizados en la provincia de Sevilla), con un generador asíncrono trifásico de 690 MW y potencia nominal de 1.500 kW.

Rotor tripala de 82 m de diámetro, de eje horizontal y con un control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 5.281 m<sup>2</sup>, sobre torre metálica cónica, tubular de acero. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor al tipo RHV 20 kV, desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la Subestación transformadora 20/66 kV ubicada en el mismo parque, unidas por canalización subterránea de 20 kV cuyas características principales son:

- Posiciones de 20 kV tipo cabinas de interior y esquema de simple barra.
- Posiciones de transformación con un trafo 20/66 kV, de 30 MVA.
- Posición de 66 kV tipo exterior convencional de simple barra.
- Transformador de servicios auxiliares 20/0,42 kV de 160 kVA.

Referencia: R.A.T.: 103317.

Expediente: 235206.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta (de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 3821/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Becosa Energías Renovables, S.A.  
Domicilio: Pabellón de Chile, Isla de la Cartuja, s/n.  
Localidad: 41092-Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cortijo Palomarejo.

Términos municipales afectados: Ecija (Sevilla).

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto: 36.054.287 €.

#### CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

Parque eólico denominado: «Palomarejo» de 37,5 MW.

- 25 aerogeneradores (todos ellos localizados en la provincia de Sevilla), con un generador asíncrono trifásico de 690 MW y potencia nominal de 1.500 kW.

Rotor tripala de 77 m de diámetro, de eje horizontal y con un control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 4.656 m<sup>2</sup>, sobre torre metálica cónica, tubular de acero. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/12.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 12 kV, conductor al tipo RHV 12 kV, desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la Subestación transformadora 12/66 kV ubicada en el mismo parque, unidas por canalización subterránea de 12 kV cuyas características principales son:

- Posiciones de 12 kV tipo cabinas de interior y esquema de simple barra.
- Posiciones de transformación con un trafo 12/66 kV, de 50 MVA.
- Posición de 66 kV tipo exterior convencional de simple barra.
- Transformador de servicios auxiliares 12/0,42 kV de 160 kVA.

Referencia: R.A.T. : 103425.

Expediente: 236066.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta (de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras clave: 2-AL-1391-0.0-0.0-PC.*

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Remodelación de accesos en la carretera A-348 entre los p.k. 146.6 y 147.4.

Clave: 2-AL-1391-0.0-0.0-PC.

Término municipal: Gádor (Almería).

#### DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 29.10.04, en cuya ejecución

quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Gádor.

#### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

N. DE PARCELA	SUPERFICIE	PROPIETARIO
1	110 m2	HISALBA
2	150 m2	RAMBLA
3	1.097 m2	HISALBA
4	10.393 m2	ANTONIO PARDO LUQUE
5	1.207 m2	AYUNTAMIENTO DE GADOR
6	117 m2	HISALBA
7	89 m2	BARRANCO
8	7.001 m2	HISALBA
9	3.764 m2	HERBA COSMETICA
10	604 m2	HISALBA
11	152 m2	BARRANCO
12	185 m2	HISALBA
13	188 m2	RAMBLA
14	7.494 m2	HISALBA
15	742 m2	ANTONIO PARDO LUQUE
16	1.900 m2	HISALBA
17	209 m2	BARRANCO
18	1.125 m2	HISALBA

Almería, 15 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica pliego de cargos de fecha 17 de septiembre de 2004, dirigido a doña Antonia Moya Sacramento, sobre expediente administrativo de desahucio A-26/2004.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Antonia Moya Sacramento, con DNI núm. 29481355 y con último domicilio conocido en la Avda. Parque Central, 17-3.º dcha., de Isla Cristina, código postal 21410.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica pliego de cargos recaído en el expediente administrativo de desahucio A-26/2004.

Indicándole que dicho pliego de cargos de desahucio se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 12 de noviembre de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.